EL GOBIERNO DE TODOS

Estrategia de Erradicación del Trabajo Infantil MIES y cumplimiento a recomendaciones realizadas por CNII

Francisco Escobar
COORDINACION ZONA 3 MIES

Caracterización

Fuente: ENEMDU (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo)- INEC 2007 a 2018

- Es así que la tasa de trabajo infantil se reduce entre los años **2007 y 2013 del 8.0% al 2.6%,** mientras hubo mejores condiciones económicas.

- A partir del **2013 vuelve a crecer hasta llegar a 5,4% en el 2018**, confirmándose que es un indicador estrechamente ligado a las condiciones económicas del país; cuando son adversas, afectan directamente a la población mas vulnerable.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN TRABAJO INFANTIL POR GRUPO DE EDAD (URBANO - RURAL)

	5 a 14	15 a 17
URBANO	65.566	49.870
RURAL	132.187	132.122

Fuente: ENEMDU (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo)- INEC 2018

TRABAJO INFANTIL DE ADOLESCENTES DE 5 A 14 AÑOS POR RAMA DE ACTIVIDAD

TRABAJO INFANTIL DE ADOLESCENTES DE 15 a 17 AÑOS POR RAMA DE ACTIVIDAD

- El sector primario de la economía es el que mayoritariamente absorbe el trabajo infantil,
- hay una relación directa entre trabajo agrícola en sector rural y población indígena.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL ECUADOR

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL

El Ministerio de Inclusión económica y Social ejecuta el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil que se enmarca en la promoción e implementación de las políticas públicas intersectoriales de prevención y restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria, niños, niñas, adolescentes.

Resumen de la Estrategia de intervención para la Erradicación de Trabajo Infantil 2019

Estrategia de intervención aprobada por el Consejo Sectorial Social			
1. Conversión del tiempo de trabajo infantil por tiempo para los estudios y tiempo libre.	2. Mejora de las condiciones económicas de las familias extremadamente pobres.	3. Corresponsabilidad social.	4. Fortalecimiento de la regulación y control.

Estrategias de intervención modalidades MIES

1. Erradicación del trabajo infantil en agricultura familiar campesina
2. Erradicación del trabajo infantil en Trabajos Peligrosos

Sensibilización y acompañamiento a las familias para erradicar trabajo infantil desde el enfoque de derechos	Acceso de las familias **al piso de protección social**: servicios y transferencias monetarias	**Capacitación productiva** y acceso a **emprendimientos** (Escuela de Inclusión Económica, granjas integrales)	**Seguimiento nominal** a niños, niñas y adolescentes atendidos	**Fortalecimiento comunitario:** Escuela de familias Encuentros comunitarios Diálogos sociales	Coordinación interinstitucional para **control, regulación y restitución de derechos**

AÑO 2018

PROTECCIÓN ESPECIAL				
ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL				
	TOTAL			
DISTRITO	CONVENIOS	UNIDADES	COBERTURA	PRESUPUESTO
Latacunga	7	13	700	$454.549,33
Riobamba	10	15	720	$494.909,35
Tungurahua	10	11	690	$484.409,01
TOTAL	**27**	**39**	**2110**	**$1.433.867,69**

AÑO 2019

PROTECCIÓN ESPECIAL			
ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL			
	TOTAL		
DISTRITO	UNIDADES	COBERTURA	PRESUPUESTO
Latacunga	10	800	$405.132,81
Riobamba	13	1040	$526.672,65
Puyo	2	160	$81.026,56
Tungurahua	9	720	$364.619,53
TOTAL	**34**	**2720**	**$1.377.451,55**

EL GOBIERNO DE TODOS

MIES 2018

ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL

- **Atención en 39 unidades a 2.110 NNA** para realizar actividades de contención, prevención, refuerzo pedagógico y actividades que promuevan el desarrollo de los NNA, en los cantones de Tungurahua(Ambato, Baños y Huambaló), en Chimborazo (Colta, Guamote, Alausí, Chambo, Guano, Pungalá) y en Cotopaxi (Zumbahua, Sigchos, La Mana, Pangua), enfocado a NNA de 5 a 14 años de familias en pobreza y en condiciones de vulnerabilidad y actividades peligrosas (mercados, Agrícolas, zonas tolerancia)

- El 12 de Junio de 2018, a propósito del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil se firmaron convenios conjuntos entre el MIES, Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, de Industria y Productividad, y de Trabajo y las Cámaras de Producción y Comercio por el **Pacto del Gobierno Nacional con niñas, niños y adolescentes para la Creación del "Sello zona libre de violencia y trabajo infantil".**

- Se realizaron **Campañas de sensibilización, escuelas de familia, coordinación interinstitucional especialmente con el MSP, MINEDUC** para la atención respectiva

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

MIES 2018
MENDICIDAD

- Se realizaron **Abordajes en los feriados de 2018**, con apoyo de los equipos MIES sensibilizando a la población inmersa en mendicidad sobre sus riesgos y consecuencias de esta práctica, para lo cual se coordino también con la DINAPEN.

- En el mes de agosto como una estrategia de contención se realizaron **colonias vacacionales** integrando a los NNA a actividades deportivas, artísticas, culturales y de recreación, que se realizaron en los distritos en coordinación con cooperantes e instituciones públicas y privadas.

- La campaña **"Misión Navidad: Somos un País Solidario"** se llevo a cabo en el 2018 como establece un un esfuerzo del Gobierno Nacional para enfrentar la problemática de la mendicidad, cuyo objetivo principal es: Contribuir a la prevención de la mendicidad a través la transformación de patrones socioculturales, la contención y la corresponsabilidad público – privada, que tuvo espacios a actividades de sensibilización, contención, espacios reflexivos y de diálogo con las familias y Centros móviles.

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

POBLACIÓN OBJETIVO 2019

- Núcleos familiares que reciben el Bono de Desarrollo Humano y Crédito de Desarrollo Humano con niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años para prevenir el trabajo infantil.

- Núcleos familiares con niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años en trabajo infantil peligroso

- Núcleos familiares que reciben el Bono de Desarrollo Humano Variable con niñas, niños y adolescentes de 5 a 14 años en trabajo infantil.

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

ACTORES INVOLUCRADOS EN EL SERVICIO

ACTORES INTER-SECTORIAL

- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Ambiente
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- Ministerio del Interior
- Agencia de Regulación y Control Minero
- Marina
- Consejo Nacional de la Igualdad Intergeneracional
- Consejos Cantonales de Protección de Derechos
- Juntas Cantonales para la Protección de Derechos
- Juzgados de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia
- Defensoría Pública
- Fiscalía
- DINAPEN
- Registro Civil, identificación y cedulación.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados

ACTORES INTRA-INSTITUCIONAL

- MIES- Subsecretaria de Protección Especial (Nacional)
- Dirección de Prevención de Vulnerabilidad
- MIES-Subsecretaria de Familia
- Dirección de Acompañamiento Familiar
- Dirección Corresponsabilidad
- MIES-Subsecretaria de Inclusión Económica.
- Dirección de Gestión de Trabajo y Emprendimiento
- *Coordinación General de Investigación y Datos*
- *Coordinación General de Planificación*
- *Dirección de Comunicación*

ESQUEMA DE ATENCIÓN

FASES	COMPONENTES	DESCRIPCIÓN
PREVENCIÓN	1. Prevención de trabajo infantil en núcleos familiares usuarios del Bono de Desarrollo Humano Variable.	A través de metodologías y material educomunicacional, los equipos de Acompañamiento Familiar del MIES fortalecerán las acciones de prevención de trabajo infantil y cumplimiento de la corresponsabilidad.
IDENTIFICACIÓN	1. Identificación de núcleos familiares con niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil (5 a 14 años)	El proceso de transición del Servicio ETI, contempla la verificación de niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil, usuarios de los servicios CETI, ETI y Mendicidad 2018 (Listado de usuarios). Las y los Técnicos de Acompañamiento familiar –TAF- Identifican en las familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano Variable a niñas, niños y adolescentes que se encuentran vinculados a trabajo infantil (Listado de usuarios)
	2. Identificación de niñas, niños y adolescentes entre 5 a 17 años en trabajo infantil peligroso como resultado de inspecciones conjuntas con la autoridad competente.	Identificar los territorios donde se realiza trabajo peligroso. El Ministerio de Trabajo conjuntamente con el MIES y otras instituciones competentes, realizarán inspecciones en lugares donde se identifican niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil peligroso. Retiro inmediato del lugar Intervención individual y familiar

ESQUEMA DE ATENCIÓN

FASES	COMPONENTES	DESCRIPCIÓN
INTERVENCIÓN EN EL SERVICIO ESPECÍFICO	1. Atención integral a niñas, niños y adolescentes	Intervención integral Restitución de derechos: registro civil, educación, salud y tiempo libre. Articulación para acceso a servicios Encuentros con niñas, niños y adolescentes Fortalecimiento de la participación de niñas, niños y adolescentes
	2. Intervención con la familia (acompañamiento familiar)	Fortalecer sus capacidades de protección, fortalecer la vinculación con las redes de servicios locales públicos y privados. Sensibilización y concienciación (riesgos del Trabajo Infantil)
	3. Seguimiento y evaluación	Monitoreo y control: verificar el cumplimiento de las actividades de la propuesta de atención integral individual y familiar
	4. Coordinación intersectorial	Capacitación productiva y acceso a emprendimientos. (Escuela de Inclusión Económica, granjas integrales). Inclusión económica: acceso a emprendimientos, capacitación, bolsa de empleo, entre otras. Inclusión social para la familia: acceso a servicios: salud, vivienda, otros
	5. Desvinculación del trabajo infantil	Inserción y permanencia en el sistema educativo y actividades extracurriculares
	6. Seguimiento post desvinculación	Verificar que no realiza ninguna actividad de trabajo infantil.
	7. Cierre del caso	Ambiente favorable para su desarrollo psicosocial y en goce de sus derechos. Cuidado y protección de su familia

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

Recomendaciones

MIES

- **Asegurar presupuesto para el año 2018**, que permita mantener y ampliar la cobertura de acciones y servicios para erradicar el trabajo infantil de acuerdo a cada territorio.
- **Definir y ejecutar una estrategia de levantamiento de líneas base y focalización** de la población objetivo en el territorio
- **Establecer y ejecutar una propuesta de capacitación y asistencia técnica** permanente para el personal técnico en territorio
- **Elaborar metodologías e instrumentos** para ejecutar el monitoreo, seguimiento y evaluación